

Caja 2<sup>a</sup>.

Num. 14

D. Juan de Austria.

Hijo de Felipe IV.

Año 1651.

Carta al Rey de España don Felipe IV. sobre lo conveniente que era la pronta provision de los Navios.

2.  
Señor.

Las Provisiones que en carta de lo del corriente  
señaló V. M. de Cádiz ha mandado hacer de  
Anclas Cables Agujes Xarcia y Paaxe para los  
Navios que estan sobre Barcelona son sumamente  
necesarias, y ayn que hasta agora no se la cantidad  
que ayan traído destes generos los Navios que  
han venido de Napoles con Provisiones todo  
sera menester por que esta Costa es muy brava  
y siendo necesario estar sobre las Anclas pre-  
cisamente ha de ser grande el Consumo. Pero  
todo lo que se remittiere de Cádiz se alma-  
cenara en Saragoga y se va entregando con  
quenta y Varón lo que fuere necesario no mas.  
Los mil quintales de bizcocho seran tambien  
de grandisimo Socorro por que como diversas veces  
he dicho a V. M. la falta de molienas  
de toda esta Costa y de Mallorca es causa de  
que aya mucha escasez en las Provisiones de Pan  
los Tres Pataches y los barcos longos V. M.

Lice ha mandado prevenir al Duque de  
Medina Celi importara sumamente vengam  
con la mayor brevedad posible porque como he  
representado a M<sup>te</sup> aqui no tenemos mas  
que cinco Navios i dos fragatas Dunquerqueas  
i no son fuerzas bastantes ni para resistir  
un sitio ni para cerrar el Puerto de manera  
que no entren embarcaciones pequenas. y qual  
quier cosa que vaya viniendo es de mucha ayuda  
y particularmente la Persona del Gen<sup>l</sup> Don  
Dion Pimienta, que con su disposicion sabra  
suplir en gran parte la falta de fuerzas de Mar  
que M<sup>te</sup> tiene en esta parte.

La Esquadra de los seis Bageles con que el Marq<sup>u</sup>  
de Salce se ha obligado a servir en la Arm<sup>da</sup>  
estubiera pronta de manera que pudiera llegar  
en todo el mes que viene se hiciera un cuerpo  
razonable. Pero haviendose de comentar agora  
a hacer el apresto temo mucho que puedan  
llegar a tiempo que sirvan para esta Em:  
presa y siendo ella de tan grandes consecuencias  
como M<sup>te</sup> con tanta razon pondera, no  
puedo dejar de volver a representar a M<sup>te</sup>  
que para asegurar el Puerto i aun para

abreuiarle Combendria sumamente q  
biniese toda la Armada por que sien  
Barcelona pueden tener alguna Esperanza  
de ser socorridos es por la Mar. i en viendo  
atajada esta esperanza puede ser que se  
reduzgan con mas brevedad de mas de que  
rechando la gente de la Armada en Siena  
se podra estrechar mas la Ciudad, ya breuiar  
la Empresa con la ventaja de escusar los  
accidentes que pueden sobrevenir con la di-  
lacion y de quedar con mayor reputacion  
las armas de S. M. que se seruiria de resolver  
lo que mas Combengia. Dios guarde la R. A. P.  
de S. M. como deseo y hemos menester. Vnars  
a 19 de Set. 1651.



Quans

4<sup>a</sup>  
- Documento no 14 -



1692  
Año de 1692

Don Juan 19 de Setiembre

Don 24 de Setiembre

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor